



## Facultade de Dereito

### Información general

#### 1. DATOS DEL CENTRO

Facultade de Dereito, Edificio Xurídico Empresarial  
Campus Universitario As Lagoas s/n  
32004 - Ourense  
Ourense  
España

sdefdo@uvigo.es

+34 988 368 700 - +34 988 368 900  
+34 988 368 923

Webs [www.dereito.uvigo.es](http://www.dereito.uvigo.es) - [www.derecho.uvigo.es](http://www.derecho.uvigo.es)

#### 2. EQUIPO DE GOBIERNO

- **Decano: Prof. Dr. D. Miguel Ángel Michinel Álvarez**
- **Vicedecano de Docencia y Estudiantes: Prof. Dr. D. Roberto O. Bustillo Bolado** Ext. 68819
- **Vicedecana de Asuntos Económicos y Calidad: Prof.ª Dr.ª Dña. Mónica Siotra Álvarez** Ext. 68824
- **Secretaria: Prof.ª Dr.ª Dña. María Dolores Fernández Fustes** Ext. 68843

#### 3. COMISIONES DEL CENTRO

##### COMISIÓN PERMANENTE

**Presidente:**

**Decano: Prof. Dr. Miguel Ángel Michinel Álvarez**

**Secretaria:**

**Secretaria de la Facultad: Prof.ª Dr.ª María Dolores Fernández Fustes**

**Miembros del equipo decanal**

**Prof.ª Dr.ª Mónica Siotra Álvarez**

**Prof. Dr. Roberto Bustillo Bolado**

**Sector profesorado permanente:**

**Prof. Dr. Luis Rodríguez Ennes**

**Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Marta Fernández Prieto**

**Prof.<sup>a</sup> Dra. Belén Sánchez Ramos**

**Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Tobío Rivas**

**Sector profesorado no permanente:**

**Prof. Dr. Virxilio Rodríguez Vázquez**

**Alumnos:**

**D. Juan Ledo Fernández**

**D. José Antonio Nóva Fernández**

**P.A.S:**

**Dña. Consuelo López Rodríguez**

#### **COMISIÓN DE VALIDACIONES**

**Presidente:**

**Decano: Prof. Dr. Miguel Ángel Michinel Álvarez**

**Secretaria: Prof. Dr. Roberto Bustillo Bolado**

**Profesores:**

**Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Marta Fernández Prieto**

**Alumnos:**

**D. José Luis Castro Fírvida**

**Dña. Aida Riobó Fernández**

**P.A.S:**

**Dña. Concepción Martínez Martínez**

#### **COMISIÓN DE GARANTÍA DA CALIDADE**

**Presidente:**

**Decano: Prof. Dr. Miguel Ángel Michinel Álvarez**

**Secretaria:**

**Secretaria de la Facultad: Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Fernández Fustes**

**Sector profesorado permanente:**

**Prof. Dr. Roberto Bustillo Bolado**

**Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana María Tobio Rivas**

**Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Mónica Siota Álvarez**

**Prof. Dr. Roberto Ignacio Fernández López**

**Sector profesorado no permanente:**

**Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Susana Álvarez González**

**Alumnos:**

**Dña. Ana Miriam Rodríguez Rodríguez**

**D. José Antonio Nóvoa Fernández**

**P.A.S:**

**Dña. Concepción Martínez Martínez**

**Sector Egresados:**

**D. Marcos Crespo Fernández**

**Sector Sociedad:**

**D. Miguel Ángel González Trigas**

**Sector Calidad:**

**Dña. Raquel Gandón Chapela (designada por la Unidad Técnica de Calidad)**

**Sector alumnos postgrado: (Máster DUMA):**

**Dña. María Orlindes Montes Rocés**

## **COMISIÓN DE GRAO, POSGRAO E MELLORA DAS TITULACIÓNS**

**Presidente:**

**Prof. Dr. Miguel Ángel Michinel Álvarez (Decano)**

**Coordinador del Grado:**

**Prof. Dr. Virxilio Rodríguez Vázquez**

**Coordinador del postgrado - DUMA**

**Prof. Dr. Rafael Fernández Acevedo**

**Profesores doctores a tiempo completo del Grado o Licenciatura:**

**Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Marta Fernández Prieto**

**Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Susana Álvarez González**

**Profesores doctores a tiempo completo del Postgrado - DUMA:**

**Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana María Tobio Rivas**

**Prof. Dr. Roberto Ignacio Fernández López**

**Alumnos:**

**Dña. María Álvarez Alvar**

**D. Juan Ledo Fernández**

**P.A.S:**

**Dña. Raquel Fernández González**

**COMISIÓN ACADEMICA DEL MASTER DUMA**

**Presidente: Prof. Dr. D. Rafael FERNÁNDEZ ACEVEDO**

**Secretaria: Prof.ª Dr.ª Dña. Susana Álvarez González**

**Vocales (por orden alfabético):**

**Prof. Dr. D. Roberto O. BUSTILLO BOLADO**

**Prof. Dr. D. Roberto I. FERNÁNDEZ LÓPEZ**

**Profa. Dra. Dª. Inés IGLESIAS CANLE**

**Profa. Dra. Dª. Ana TOBÍO RIVAS**

---

## Máster Universitario en Dereito Urbanístico e do Medio Ambiente. R.D. 1393/2007

---

### Materias

#### Curso 1º

Código	Nome	Cuadrimestre	Cr.totais
003M004V01101	Urbanismo e Ordenación do Territorio. O Planeamento	1C	11
003M004V01102	Xestión Urbanística	1C	15
003M004V01103	Disciplina Urbanística	1C	4
003M004V01201	Técnicas de Intervención no Dereito Ambiental	2C	12
003M004V01202	A Protección da Natureza e os seus Recursos	2C	7
003M004V01203	Traballos e Prácticas Titorizados en Empresas	2C	5

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Urbanismo e Ordenación do Territorio. O Planeamento**

Materia	Urbanismo e Ordenación do Territorio. O Planeamento			
Código	003M004V01101			
Titulación	Máster Universitario en Dereito Urbanístico e do Medio Ambiente. R.D. 1393/2007			
Descritores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuadrimestre
	11	OB	1º	1C
Idioma	Castelán			
Departamento	Dereito privado Dereito público Dpto. Externo			
Coordinador/a	Fernandez Acevedo, Rafael			
Profesorado	Arias Martinez, Maria Antonia Crespo Perez, Manuel Antonio Fernandez Acevedo, Rafael Fernández Carballal, Almudena Huergo Lora, Alejandro Lareo Jimenez, Jacinto Lasarte Álvarez, Carlos López Ramón, Fernando Menendez Garcia, Pablo Míguez Macho, Luis Rodríguez González, Xan Xosé Suárez Blázquez, Guillermo Vazquez-Portomeñe Seijas, Juan José			
Correo-e	rfdez@uvigo.es			
Web	<a href="http://faitic.uvigo.es">http://faitic.uvigo.es</a>			
Descrición xeral				

**Competencias de titulación**

Carácter A	Código	Competencias Específicas
	A1	(*)CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA
	A2	(*)CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y CRÍTICA DE TEXTOS Y DOCUMENTOS LEGISLATIVOS, JURISPRUDENCIALES Y ADMINISTRATIVOS
	A3	(*)CAPACIDAD PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS
	A4	(*)SENSIBILIZACIÓN CON LAS REPERCUSIONES SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES DE LAS DECISIONES LEGISLATIVAS, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS
	A5	(*)CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS EN EL ÁMBITO DEL URBANISMO Y EL MEDIO AMBIENTE
	A6	(*)UTILIZACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL EN SOPORTE FÍSICO Y EN SOPORTE ELECTRÓNICO
	A7	(*)COMUNICACIÓN ESCRITA EN LENGUAJE TÉCNICO-JURÍDICO EN MATERIA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL
	A8	(*)COMUNICACIÓN ORAL EN LENGUAJE TÉCNICO-JURÍDICO EN MATERIA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL
Carácter B	Código	Competencias Transversais
	B1	(*)CAPACIDAD DE CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA

B2	(*)PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE CONTINUO A LO LARGO DE TODA LA VIDA PROFESIONAL DE LA PERSONA
B3	(*)COMPROMISO ÉTICO
B4	(*)AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE
B5	(*)ADAPTACIÓN A SITUACIONES NUEVAS
B6	(*)ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN
B7	(*)INICIATIVA
B8	(*)CREATIVIDAD

### Competencias de materia

Competencias de materia	tipología	Competencias
(*)Facilitar a los alumnos el estudio y conocimiento sistemático de la normativa urbanística vigente sobre clasificación y calificación del suelo y sobre planeamiento urbanístico	saber	A1 A2 A6 A7 A8 B1 B2 B3 B4
(*)Familiarizar a los alumnos con el manejo y solución de problemas jurídicos prácticos urbanísticos con interrelación de diversos sectores del Ordenamiento	saber hacer	A2 A3 A5 A6 A7 A8 B2 B6 B8
(*)Sensibilizar a los alumnos con las conexiones y repercusiones sociales y urbanísticas de la normativa que estudian y manejan	Saber estar / ser	A2 A4 B1 B3 B7
(*)Capacitar a los alumnos para asesorar jurídicamente a Administraciones Públicas y a particulares en relación con problemas relacionados con la clasificación y calificación del suelo y con el planeamiento urbanístico	saber hacer	A2 A3 A5 B1 B2 B5 B6

### Contidos

Tema	
(*)Planeamiento, clasificación y calificación del suelo	(*)
(*)Clasificación y calificación del suelo	(*)
(*)Planeamiento	(*)
(*)Interrelación con otros sectores del Ordenamiento jurídico	(*)

### Planificación docente

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Sesión maxistral	46	0	46
Traballos tutelados	0	50	50
Resolución de problemas e/ou exercicios	18	0	18

Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	0	58	58
Estudos/actividades previos	0	103	103

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

### Metodoloxía docente

	Descrición
Sesión maxistral	Exposición por parte do profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. Para obtener el título será imprescindible acreditar la asistencia al 80% de las sesiones en aula de esta materia
Traballos tutelados	Se trata de que los/as alumnos/as elaboren dos trabajos escritos evaluables sobre los contenidos de la asignatura. Podrán consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determinen en cada caso los profesores responsables. Los trabajos habrán de ser en todo caso individuales y originales.
Resolución de problemas e/ou exercicios	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral
Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	Actividade en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma
Estudos/actividades previos	Los/as alumnos/as habrán de estudiar con carácter previo los contenidos de la materia. Para ello, además de usar la bibliografía recomendada, podrán utilizar también aquellos materiales que los profesores dejen a su disposición en la plataforma Tema

### Atención personalizada

	Descrición
Sesión maxistral	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta
Resolución de problemas e/ou exercicios	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta
Traballos tutelados	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta
Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta
Estudos/actividades previos	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta

### Avaliación

	Descrición	Cualificación
Traballos tutelados	Se trata de que los/as alumnos/as elaboren dos trabajos escritos evaluables sobre los contenidos de la asignatura. Podrán consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determinen en cada caso los profesores responsables. Los trabajos habrán de ser en todo caso individuales y originales. Los trabajos tutorizados serán evaluados con la calificación numérica que corresponda de 0 a 10. La calificación de la materia consistirá en la nota media de ambos trabajos	100
Outros		(*)

### Outros comentarios e segunda convocatoria

En la convocatoria de julio, los/as alumnos/as que no hubieran superado alguno/s de los trabajos tutelados podrán volver a presentarlos, siendo objeto de nueva valoración por el/la profesor/a responsable con arreglo a los mismos criterios descritos.

### Bibliografía. Fontes de información

(\*)

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Martín Rebollo Luís / Bustillo Bolado, Roberto O. (Dirs.), *Fundamentos de Derecho Urbanístico*, 2ª ed., Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2009.
- Avezuela Cárcel, J. y otros, *Comentarios a la Ley de Suelo*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2007.
- Quintana López, T., *Ley de Suelo y urbanística supletoria*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2007 (recopilación legislativa).

#### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE LA MATERIA

- Fernández Acevedo, R., "Análisis jurídico de los sistemas de articulación competencial entre las infraestructuras y el urbanismo", en Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación núm. 17, junio de 2008, págs. 109-133.

En cuanto a repertorios legales y jurisprudenciales informáticos se recomienda el uso de:

Tirant On Line <http://www.tirantonline.com> (Tirant Lo Blanch)

Westlaw <http://www.westlaw.es> (Thomson-Aranzadi)

Ambos recursos son de acceso libre para alumnos de la Universidad de Vigo desde ordenadores de la propia Universidad:

<http://webs.uvigo.es/servicios/biblioteca/cdrom/alfa.htm>

---

#### **Recomendaciones**

#### **Materias que continúan o temario**

Disciplina Urbanística/O03M004V01103

Xestión Urbanística/O03M004V01102

---



**DATOS IDENTIFICATIVOS****Xestión Urbanística**

Materia	Xestión Urbanística			
Código	O03M004V01102			
Titulación	Máster Universitario en Dereito Urbanístico e do Medio Ambiente. R.D. 1393/2007			
Descritores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuadrimestre
	15	OB	1º	1C
Idioma	Castelán			
Departamento	Dereito privado Dereito público Dereito público especial, comunicación audiovisual e publicidade Dpto. Externo Economía aplicada Socioloxía, ciencia política e da administración e filosofía			
Coordinador/a	Valcárcel Fernández, Patricia			
Profesorado	Abundancia Domínguez, José Barreiro Garcia, Adamantino Castelao Rodríguez, Julio Cominges Cáceres, Francisco Crespo Perez, Manuel Antonio Fernandez Docampo, Maria Belen Fernandez Lopez, Roberto Ignacio García Martínez, Fco. Javier González Ramírez, Belén Martinez Garcia, Mirian Menor Conde, Sara Míguez Macho, Luis Novo Castro, M <sup>a</sup> Isabel Oliver Rivera, José Manuel Pérez Ramos, Carlos Piña Alonso, Antonio Pita Grandal, Ana María Ricoy Casas, Rosa María Rodríguez Vazquez, Virgilio Ruiz Hidalgo, María del Carmen Valcárcel Fernández, Patricia Vaquero Garcia, Alberto Ylla García-Germán, Andrés José			
Correo-e	pvalcarcel@uvigo.es			
Web	http://fatic.uvigo.es			
Descrición xeral				

**Competencias de titulación**

Carácter A	Código	Competencias Específicas
	A1	(*)CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA
	A2	(*)CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y CRÍTICA DE TEXTOS Y DOCUMENTOS LEGISLATIVOS, JURISPRUDENCIALES Y ADMINISTRATIVOS
	A3	(*)CAPACIDAD PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS
	A4	(*)SENSIBILIZACIÓN CON LAS REPERCUSIONES SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES DE LAS DECISIONES LEGISLATIVAS, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS
	A5	(*)CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS EN EL ÁMBITO DEL URBANISMO Y EL MEDIO AMBIENTE

A6	(*)UTILIZACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL EN SOPORTE FÍSICO Y EN SOPORTE ELECTRÓNICO
A7	(*)COMUNICACIÓN ESCRITA EN LENGUAJE TÉCNICO-JURÍDICO EN MATERIA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL
A8	(*)COMUNICACIÓN ORAL EN LENGUAJE TÉCNICO-JURÍDICO EN MATERIA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL

Carácter B	Código	Competencias Transversais
	B1	(*)CAPACIDAD DE CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA
	B2	(*)PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE CONTINUO A LO LARGO DE TODA LA VIDA PROFESIONAL DE LA PERSONA
	B3	(*)COMPROMISO ÉTICO
	B4	(*)AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE
	B5	(*)ADAPTACIÓN A SITUACIONES NUEVAS
	B6	(*)ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN
	B7	(*)INICIATIVA
	B8	(*)CREATIVIDAD

### Competencias de materia

Competencias de materia	tipología	Competencias
(*)Facilitar a los alumnos el estudio y conocimiento sistemático de la normativa urbanística vigente sobre ejecución del planeamiento, intervención en la edificación y uso del suelo, vivienda, así como sobre los aspectos tributarios del urbanismo	saber	A1 A2 A6 A7 A8 B1 B2 B3 B4
(*)Familiarizar a los alumnos con el manejo y solución de problemas jurídicos prácticos de la gestión urbanística con interrelación de otros sectores del Ordenamiento	saber hacer	A2 A3 A5 A6 A7 A8 B2 B6 B8
(*)Sensibilizar a los alumnos con las conexiones y repercusiones sociales y urbanísticas de la normativa que estudian y manejan	Saber estar / ser	A2 A4 B1 B3 B7
(*)Capacitar a los alumnos para asesorar jurídicamente a Administraciones Públicas y a particulares en relación con problemas relacionados con la gestión urbanística	saber hacer	A2 A3 A5 B1 B2 B5 B6

### Contidos

Tema
------

(*)Ejecución del planeamiento. Intervención en la edificación y uso del suelo	(*)1. Introducción a la ejecución urbanística de los planes 2. Técnicas de distribución de cargas y beneficios 3. Estudio de los sistemas de ejecución 4. Casos prácticos sobre ejecución urbanística 5. Otras instituciones y mecanismos de intervención en el mercado del suelo (derecho de superficie, derechos de tanteo y retracto, inscripción registral, información urbanística...) 6. Casos prácticos sobre Juntas de Compensación 7. Expropiación y venta forzosa 8. Patrimonios públicos del suelo 9. Reservas de suelo para viviendas de protección pública 10. Licencias urbanísticas: aspectos generales 11. Procedimiento administrativo para el otorgamiento de licencias urbanísticas 12. Caducidad y revocación de licencias 13. Eficacia, suspensión y extinción de las licencias urbanísticas 14. Condicionamiento y provisionalidad en el otorgamiento de licencias urbanísticas 15. Supuestos indemnizatorios en el ámbito urbanístico 16. Casos prácticos de intervención en la edificación y uso del suelo 17.
(*)Edificación y vivienda	(*)1. Aspectos económicos del Mercado Inmobiliario 2. La ordenación de la edificación 3. Seguros sobre la actividad de edificación 4. Responsabilidades en la Ley de la Ordenación de la Edificación 5. Seguridad e higiene en el trabajo en el sector de la construcción 6. Responsabilidad penal derivada del incumplimiento de las normas sobre prevención de riesgos laborales 7. Actividades arqueológicas 8. El Registro de la Propiedad 9. El mobbing inmobiliario
(*)Aspectos tributarios del urbanismo, la edificación y la vivienda	(*)1. Régimen tributario de los sujetos que intervienen en el proceso urbanizador

### Planificación docente

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Sesión maxistral	84	0	84
Resolución de problemas e/ou exercicios	8	0	8
Traballos tutelados	0	50	50
Estudos/actividades previos	0	138	138
Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	0	95	95

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

### Metodoloxía docente

	Descrición
Sesión maxistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. Para obtener el título será imprescindible acreditar la asistencia al 80% de las sesiones en aula de esta materia
Resolución de problemas e/ou exercicios	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral
Traballos tutelados	Se trata de que los/as alumnos/as elaboren dos trabajos escritos evaluables sobre los contenidos de la asignatura. Podrán consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determinen en cada caso los profesores responsables. Los trabajos habrán de ser en todo caso individuales y originales.
Estudos/actividades previos	Los/as alumnos/as habrán de estudiar con carácter previo los contenidos de la materia. Para ello, además de usar la bibliografía recomendada, podrán utilizar también aquellos materiales que los profesores dejen a su disposición en la plataforma Tema

Resolución de problemas e/ou ejercicios de forma autónoma

Actividade en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma

### Atención personalizada

	Descripción
Sesión maxistral	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Resolución de problemas e/ou ejercicios	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Trabajos tutelados	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Estudos/actividades previos	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Resolución de problemas e/ou ejercicios de forma autónoma	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.

### Avaliación

	Descripción	Cualificación
Trabajos tutelados	Se trata de que los/as alumnos/as elaboren dos trabajos escritos evaluables sobre los contenidos de la asignatura. Podrán consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determinen en cada caso los profesores responsables. Los trabajos habrán de ser en todo caso individuales y originales. Los trabajos tutorizados serán evaluados con la calificación numérica que corresponda de 0 a 10. La calificación de la materia consistirá en la nota media de ambos trabajos	100
Outros		(*)

### Outros comentarios e segunda convocatoria

Se trata de que los/as alumnos/as elaboren dos trabajos escritos evaluables sobre los contenidos de la asignatura. Podrán consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determinen en cada caso los profesores responsables. Los trabajos habrán de ser en todo caso individuales y originales.

Los trabajos tutorizados serán evaluados con la calificación numérica que corresponda de 0 a 10.

La calificación de la materia consistirá en la nota media de ambos trabajos

### Bibliografía. Fontes de información

- Martín Rebollo Luís / - Avezuela Cárcel, J. y otros, *Comentarios a - Quintana López, T., Ley de Suelo y urbanística supletoria, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2007 (recopilación legislativa).*

En cuanto a repertorios legales y jurisprudenciales informáticos se recomienda el uso de:

Tirant On Line <http://www.tirantonline.com> (Tirant Lo Blanch)

Westlaw <http://www.westlaw.es> (Thomson-Aranzadi)

Ambos recursos son de acceso libre para alumnos de la propia Universidad:

<http://webs.uvigo.es/servicios/biblioteca/cdrom/alfa.htm>

### Recomendacións

#### Materias que continúan o temario

Disciplina Urbanística/O03M004V01103

**Materias que se recomienda ter cursado previamente**

Urbanismo e Ordenación do Territorio. O Planeamento/O03M004V01101

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Disciplina Urbanística**

Materia	Disciplina Urbanística			
Código	O03M004V01103			
Titulación	Máster Universitario en Dereito Urbanístico e do Medio Ambiente. R.D. 1393/2007			
Descritores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuadrimestre
	4	OB	1º	1C
Idioma	Castelán			
Departamento	Dereito público Dpto. Externo			
Coordinador/a	Fernandez Acevedo, Rafael			
Profesorado	Aladro Fernández, Juan Carlos Ardura Pérez, Ángel de Vicente Remesal, Javier Fernandez Acevedo, Rafael Garcia Mosquera, Marta Elvira Garcia Sobrado, Jose Manuel Huergo Lora, Alejandro Iglesias Canle, Ines Celia Míguez Macho, Luis			
Correo-e	rfdez@uvigo.es			
Web	<a href="http://faitic.uvigo.es">http://faitic.uvigo.es</a>			
Descrición xeral				

**Competencias de titulación**

Carácter A	Código	Competencias Específicas
	A1	(*)CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA
	A2	(*)CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y CRÍTICA DE TEXTOS Y DOCUMENTOS LEGISLATIVOS, JURISPRUDENCIALES Y ADMINISTRATIVOS
	A3	(*)CAPACIDAD PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS
	A4	(*)SENSIBILIZACIÓN CON LAS REPERCUSIONES SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES DE LAS DECISIONES LEGISLATIVAS, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS
	A5	(*)CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS EN EL ÁMBITO DEL URBANISMO Y EL MEDIO AMBIENTE
	A6	(*)UTILIZACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL EN SOPORTE FÍSICO Y EN SOPORTE ELECTRÓNICO
	A7	(*)COMUNICACIÓN ESCRITA EN LENGUAJE TÉCNICO-JURÍDICO EN MATERIA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL
	A8	(*)COMUNICACIÓN ORAL EN LENGUAJE TÉCNICO-JURÍDICO EN MATERIA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL
Carácter B	Código	Competencias Transversais
	B1	(*)CAPACIDAD DE CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA
	B2	(*)PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE CONTINUO A LO LARGO DE TODA LA VIDA PROFESIONAL DE LA PERSONA
	B3	(*)COMPROMISO ÉTICO
	B4	(*)AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE
	B5	(*)ADAPTACIÓN A SITUACIONES NUEVAS

B6	(*)ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN
B7	(*)INICIATIVA
B8	(*)CREATIVIDAD

<b>Competencias de materia</b>		
Competencias de materia	tipoloxía	Competencias
(*)Facilitar a los alumnos el estudio y conocimiento sistemático de la normativa urbanística vigente en materia de infracciones y sanciones urbanísticas y penales	saber	A1 A2 A6 A7 A8 B1 B2 B3 B4
(*)Familiarizar a los alumnos con el manejo y solución de problemas jurídicos prácticos urbanísticos en materia de disciplina urbanística	saber hacer	A2 A3 A5 A6 A7 A8 B2 B6 B8
(*)Sensibilizar a los alumnos con las conexiones y repercusiones sociales y urbanísticas de la normativa que estudian y manejan	Saber estar / ser	A2 A4 B1 B3 B7
(*)Capacitar a los alumnos para asesorar jurídicamente a Administraciones Públicas y a particulares en relación con problemas relacionados con las infracciones y sanciones administrativas y penales	saber hacer	A2 A3 A5 B1 B2 B5 B6

<b>Contidos</b>	
Tema	
(*)Planeamiento, clasificación y calificación del suelo	(*)
(*)Clasificación y calificación del suelo	(*)
(*)Planeamiento	(*)

<b>Planificación docente</b>			
	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Sesión maxistral	12	0	12
Traballos tutelados	0	25	25
Resolución de problemas e/ou exercicios	8	0	8
Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	0	20	20
Estudos/actividades previos	0	35	35

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

<b>Metodoloxía docente</b>	
Descrición	

Sesión maxistral	(*)Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. Para obtener el título será imprescindible acreditar la asistencia al 80% de las sesiones en aula de esta materia
Trabajos tutelados	(*)Se trata de que los/as alumnos/as elaboren un trabajo escrito evaluable sobre los contenidos de la asignatura. Podrá consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determine el profesore responsable. El trabajo habrá de ser en todo caso individual y original.
Resolución de problemas e/ou ejercicios	(*)Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral
Resolución de problemas e/ou ejercicios de forma autónoma	(*)Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma
Estudos/actividades previos	(*)Los/as alumnos/as habrán de estudiar con carácter previo los contenidos de la materia. Para ello, además de usar la bibliografía recomendada, podrán utilizar también aquellos materiales que los profesores dejen a su disposición en la plataforma Tema

### Atención personalizada

	Descripción
Sesión maxistral	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Resolución de problemas e/ou ejercicios	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Trabajos tutelados	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Resolución de problemas e/ou ejercicios de forma autónoma	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Estudos/actividades previos	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.

### Avaliación

	Descripción	Cualificación
Trabajos tutelados	(*)Se trata de que los/as alumnos/as elaboren un trabajo escrito evaluable sobre los contenidos de la asignatura. Podrá consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determine el profesor responsable. El trabajo habrá de ser en todo caso individual y original. Será evaluado con la calificación numérica que corresponda de 0 a 10.	100
Otros		(*)

### Otros comentarios e segunda convocatoria

(\*)  
En la convocatoria de julio, los/as alumnos/as que no hubieran superado alguno/s de los trabajos tutelados podrán volver a presentarlos, siendo objeto de nueva valoración por el/la profesor/a responsable con arreglo a los mismos criterios descritos

### Bibliografía. Fontes de información

- (\*)
- Martín Rebollo Luís / Bustillo Bolado, Roberto O. (Dirs.), *Fundamentos de Derecho Urbanístico*, 2ª ed., Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2009.
  - Avezuela Cárcel, J. y otros, *Comentarios a la Ley de Suelo*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2007.
  - Quintana López, T., *Ley de Suelo y urbanística supletoria*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2007 (recopilación legislativa).

En cuanto a repertorios legales y jurisprudenciales informáticos se recomienda el uso de:



Tirant On Line <http://www.tirantonline.com> (Tirant Lo Blanch)

Westlaw <http://www.westlaw.es> (Thomson-Aranzadi)

Ambos recursos son de acceso libre para alumnos de la Universidad de Vigo desde ordenadores de la propia Universidad:  
<http://webs.uvigo.es/servicios/biblioteca/cdrom/alfa.htm>

---

---

## **Recomendacións**

---

### **Materias que se recomienda ter cursado previamente**

---

Xestión Urbanística/O03M004V01102

Urbanismo e Ordenación do Territorio. O Planeamento/O03M004V01101

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Técnicas de Intervención no Dereito Ambiental**

Materia	Técnicas de Intervención no Dereito Ambiental			
Código	003M004V01201			
Titulación	Máster Universitario en Dereito Urbanístico e do Medio Ambiente. R.D. 1393/2007			
Descriptor	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuadrimestre
	12	OB	1º	2C
Idioma	Castelán			
Departamento	Dereito privado Dereito público Dereito público especial, comunicación audiovisual e publicidade Dpto. Externo			
Coordinador/a	Fernandez Acevedo, Rafael			
Profesorado	Aladro Fernández, Juan Carlos Alvarez Gonzalez, Susana Canosa Usera, Raúl Eiró Bouzas, Carmen Espinosa Mangana, Demetrio Fernandez Acevedo, Rafael Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio Fernandez Lopez, Roberto Ignacio García Mosquera, Marta Elvira Gómez Suárez, Jesús Jose Maria González Martínez, Inés Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin Martín Gay, Enrique David Nogueira López, María da Alba Pagès Galtés, Joan Piñar Mañas, José Luis Pita Grandal, Ana María Rodríguez Escobar, Rubén Rodríguez Vazquez, Virgilio Rodriguez-Campos Gonzalez, Sonia Maria Sanchez Ramos, María Belen Sarmiento Mendez, Jose Antonio Sobrino Heredia, José Manuel Tobio Rivas, Ana Maria			
Correo-e	rfdez@uvigo.es			
Web	<a href="http://faitic@uvigo.es">http://faitic@uvigo.es</a>			
Descrición xeral				

**Competencias de titulación**

Carácter A	Código	Competencias Específicas
	A1	(*)CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA
	A2	(*)CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y CRÍTICA DE TEXTOS Y DOCUMENTOS LEGISLATIVOS, JURISPRUDENCIALES Y ADMINISTRATIVOS
	A3	(*)CAPACIDAD PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS
	A4	(*)SENSIBILIZACIÓN CON LAS REPERCUSIONES SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES DE LAS DECISIONES LEGISLATIVAS, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS
	A5	(*)CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS EN EL ÁMBITO DEL URBANISMO Y EL MEDIO AMBIENTE

A6	(*)UTILIZACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL EN SOPORTE FÍSICO Y EN SOPORTE ELECTRÓNICO
A7	(*)COMUNICACIÓN ESCRITA EN LENGUAJE TÉCNICO-JURÍDICO EN MATERIA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL
A8	(*)COMUNICACIÓN ORAL EN LENGUAJE TÉCNICO-JURÍDICO EN MATERIA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL

Carácter B	Código	Competencias Transversais
	B1	(*)CAPACIDAD DE CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA
	B2	(*)PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE CONTINUO A LO LARGO DE TODA LA VIDA PROFESIONAL DE LA PERSONA
	B3	(*)COMPROMISO ÉTICO
	B4	(*)AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE
	B5	(*)ADAPTACIÓN A SITUACIONES NUEVAS
	B6	(*)ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN
	B7	(*)INICIATIVA
	B8	(*)CREATIVIDAD

### Competencias de materia

Competencias de materia	tipología	Competencias
(*)Facilitar a los/as alumnos/as el estudio y conocimiento sistemático de la normativa vigente en la Unión Europea, España y Galicia en materia de técnicas de intervención en el Derecho ambiental	saber	A1 A2 A6 A7 A8 B1 B2 B3 B4
(*)Familiarizar a los alumnos con el manejo y solución de problemas jurídicos prácticos medioambientales con interrelación de diversos sectores del Ordenamiento, señaladamente el urbanístico	saber hacer	A2 A3 A5 A6 A7 A8 B2 B6 B8
(*)Sensibilizar a los alumnos con las conexiones y repercusiones sociales y medioambientales de la normativa que estudian y manejan	Saber estar / ser	A2 A4 B1 B3 B7
(*)Capacitar a los/as alumnos/as para asesorar jurídicamente a Administraciones Públicas y a particulares en relación con problemas relacionados con el Derecho medioambiental	saber hacer	A2 A3 A5 B1 B2 B5 B6

### Contidos

Tema
(*)Fórmulas de intervención administrativa (*)
(*)Control judicial de la legalidad medioambiental (*)

**Planificación docente**

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Sesión maxistral	75	0	75
Resolución de problemas e/ou exercicios	10	0	10
Estudos/actividades previos	0	106	106
Traballos tutelados	0	75	75
Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	0	34	34

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

**Metodoloxía docente**

	Descrición
Sesión maxistral	(*)Exposición por parte del/de la profesor/a de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el/la estudiante. Para obtener el título será imprescindible acreditar la asistencia al 80% de las sesiones en aula de esta materia
Resolución de problemas e/ou exercicios	(*)Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El/la alumno/a debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral
Estudos/actividades previos	(*)Los/as alumnos/as habrán de estudiar con carácter previo los contenidos de la materia. Para ello, además de usar la bibliografía recomendada, podrán utilizar también aquellos materiales que los profesores dejen a su disposición en la plataforma Tema
Traballos tutelados	(*)Se trata de que los/as alumnos/as elaboren tres trabajos escritos evaluables sobre los contenidos de la asignatura. Podrán consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determinen en cada caso los profesores responsables. Los trabajos habrán de ser en todo caso individuales y originales. Dos de estos trabajos, a elección del/de la alumno/a, podrán ser sustituidos por prácticas en empresas o entidades externas con las que la Universidad tenga convenio de cooperación educativa.
Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	(*)Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma

**Atención personalizada**

	Descrición
Sesión maxistral	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Resolución de problemas e/ou exercicios	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Estudos/actividades previos	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Traballos tutelados	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.

**Avaliación**

Descrición	Cualificación
------------	---------------

Trabajos tutelados	(*)Se trata de que los/as alumnos/as elaboren tres trabajos escritos evaluables sobre los contenidos de la asignatura. Podrán consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determinen en cada caso los/as profesores/as responsables. Los trabajos habrán de ser en todo caso individuales y originales. Los trabajos tutorizados serán evaluados con la calificación numérica que corresponda de 0 a 10. La calificación de la materia consistirá en la nota media de los tres trabajos. Dos de estos trabajos, a elección del/de la alumno/a, podrán ser sustituidos por prácticas en empresas o entidades externas con las que la Universidad tenga convenio de cooperación educativa. Dichas prácticas serán, asimismo, calificadas con una nota entre 0 y 10. En este caso la calificación final de la asignatura será la nota media entre la calificación otorgada al trabajo y la otorgada a las prácticas externas.	100
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Outros	(*)
--------	-----

### Outros comentarios e segunda convocatoria

(\*)

En la convocatoria de julio, los/as alumnos/as que no hubieran superado alguno/s de los trabajos tutelados podrán volver a presentarlos, siendo objeto de nueva valoración por el/la profesor/a responsable con arreglo a los mismos criterios descritos

### Bibliografía. Fontes de información

(\*)

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- LOZANO CUTANDA, B., *Derecho Ambiental Administrativo*, Dykinson, Madrid, última edición.
- ESTEVE PARDO, J., *Derecho del Medio Ambiente*, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- ESTEVE PARDO, J., *Derecho del Medio ambiente y Administración Local*, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.

#### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- ADAME MARTÍNEZ, F.D.: "El Impuesto sobre la Contaminación Atmosférica en Galicia", *Noticias de la Unión Europea*, núm.274, noviembre de 2007.
- ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN, J.: *Régimen fiscal de las aguas*, Civitas, Madrid, 1991.
- BOKOBO MOICHE, S.: *Gravámenes e incentivos fiscales ambientales*, Civitas, Madrid, 2000.
- BORRERO MORO, C.J.: *La tributación ambiental en España*, Tecnos, Madrid, 1999.
- FALCÓN Y TELLA, R.: "La inconstitucionalidad declarada del Impuesto balear sobre instalaciones que incidan en el medio ambiente", *Quincena Fiscal*, núm.5, 2001
- FERNÁNDEZ JUNQUERA, M.: "Reflexiones sobre la inconstitucionalidad del Impuesto balear sobre instalaciones que incidan en el medio ambiente", *Quincena Fiscal*, núm.11, 2001.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, R.I.: "La fiscalidad autonómica en materia medioambiental: su aplicación en Galicia", *Crónica Tributaria*, núm.80, 1996.
- "La fiscalidad ambiental en Galicia y la legislación de montes", *Noticias de la Unión Europea*, núm.274, noviembre de 2007.
- GARCÍA NOVOA, C.: "La reforma de la Ley de Aguas en materia de cánones hidrológicos (I) y (II)", *Quincena Fiscal*, núm.6 y núm.7, 2000.
- "Reflexiones sobre los impuestos propios de carácter medioambiental en el ámbito de la tributación autonómica", *Noticias de la Unión Europea*, núm.274, noviembre de 2007.
- HERRERA MOLINA, P.M.: *Derecho tributario ambiental*, Marcial Pons, Madrid, 2000.
- MAGADÁN DÍAZ, M.; RIVAS GARCÍA: *Fiscalidad ambiental autonómica*, Bosch, Barcelona, 1998.
- PAGÉS I GALTÈS, J.: *Fiscalidad de las aguas*, Marcial Pons, Madrid, 1995.

- PITA GRANDAL, A.M<sup>a</sup>.: "Sistema tributario y medio ambiente", en VV.AA.: *Estudios en memoria de Ramón Valdés Costa*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1999.
- ROSEMBUJ, T.: *Los tributos y la protección del medio ambiente*, Marcial Pons, Madrid, 1995.
- "Los impuestos ambientales en las Comunidades Autónomas", *Quincena Fiscal*, núm.9, 2007.
- VAQUERA GARCÍA, A.: *Fiscalidad y medio ambiente*, Lex Nova, Valladolid, 1999.
- VILLAVERDE GÓMEZ, M<sup>a</sup>.B.: "El canon de saneamiento y la fiscalidad hidrológica en Galicia", *Noticias de la Unión Europea*, núm.274, noviembre de 2007.
- VV.AA.: "Intentos de codificación del Derecho tributario ambiental", *Noticias de la Unión Europea*, núm.261, 2006.
- VV.AA.: *Tratado de tributación medioambiental*, Vols.I y II, Thomson - Aranzadi, Cizur Menor, 2008.
- YÁBAR STERLING, A. (Dirección): *La protección fiscal del medio ambiente*, Marcial Pons, Madrid, 2002.
- ZUBIRI DE SALINAS, Mercedes: *"Seguro de responsabilidad civil por daños ambientales"*.

En cuanto a repertorios legales y jurisprudenciales informáticos se recomienda el uso de:

Tirant On Line	<a href="http://www.tirantonline.com">http://www.tirantonline.com</a>	(Tirant Lo Blanch)
Westlaw	<a href="http://www.westlaw.es">http://www.westlaw.es</a>	(Thomson-Aranzadi)

Ambos recursos son de acceso libre para alumnos de la Universidad de Vigo desde ordenadores de la propia Universidad:

<http://webs.uvigo.es/servicios/biblioteca/cdrom/alfa.htm>

---

### **Recomendaciones**

#### **Materias que continúan o temario**

A Protección da Natureza e os seus Recursos/O03M004V01202  
 Trabajos e Prácticas Titorizados en Empresas/O03M004V01203

#### **Materias que se recomienda cursar simultáneamente**

Trabajos e Prácticas Titorizados en Empresas/O03M004V01203

**DATOS IDENTIFICATIVOS****A Protección da Natureza e os seus Recursos**

Materia	A Protección da Natureza e os seus Recursos			
Código	O03M004V01202			
Titulación	Máster Universitario en Dereito Urbanístico e do Medio Ambiente. R.D. 1393/2007			
Descriptor	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuadrimestre
	7	OB	1º	2C
Idioma	Castelán			
Departamento	Dereito privado Dereito público Dpto. Externo			
Coordinador/a	Valcárcel Fernández, Patricia			
Profesorado	Álvarez Carreño, Santiago Manuel Espinosa Mangana, Demetrio Estévez García, Diego Fernández Ríos, Alfredo Gabaldón García, José Luís Hernandez Corchete, Juan Antonio Jiménez Shaw, Concepción Losada Soutelo, Carlos Manuel Antonio Menor Conde, Sara Novo Castro, Mª Isabel Rodríguez Docampo, Mª José Rodríguez Escobar, Rubén Sanz Larruga, Francisco Javier Valcárcel Fernández, Patricia Valencia León, Montserrat			
Correo-e	pvalcarcel@uvigo.es			
Web	http://fatic.uvigo.es			
Descrición xeral				

**Competencias de titulación**

Carácter A	Código	Competencias Específicas
	A1	(*)CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA
	A2	(*)CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y CRÍTICA DE TEXTOS Y DOCUMENTOS LEGISLATIVOS, JURISPRUDENCIALES Y ADMINISTRATIVOS
	A3	(*)CAPACIDAD PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS
	A4	(*)SENSIBILIZACIÓN CON LAS REPERCUSIONES SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES DE LAS DECISIONES LEGISLATIVAS, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS
	A5	(*)CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS EN EL ÁMBITO DEL URBANISMO Y EL MEDIO AMBIENTE
	A6	(*)UTILIZACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL EN SOPORTE FÍSICO Y EN SOPORTE ELECTRÓNICO
	A7	(*)COMUNICACIÓN ESCRITA EN LENGUAJE TÉCNICO-JURÍDICO EN MATERIA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL
	A8	(*)COMUNICACIÓN ORAL EN LENGUAJE TÉCNICO-JURÍDICO EN MATERIA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL
Carácter B	Código	Competencias Transversais

B1	(*)CAPACIDAD DE CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA
B2	(*)PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE CONTINUO A LO LARGO DE TODA LA VIDA PROFESIONAL DE LA PERSONA
B3	(*)COMPROMISO ÉTICO
B4	(*)AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE
B5	(*)ADAPTACIÓN A SITUACIONES NUEVAS
B6	(*)ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN
B7	(*)INICIATIVA
B8	(*)CREATIVIDAD

### Competencias de materia

Competencias de materia	tipología	Competencias
Facilitar a los/as alumnos/as el estudio y conocimiento sistemático de la normativa vigente en la Unión Europea, España y Galicia en materia de protección de la naturaleza	saber	A1 A2 A6 A7 A8 B1 B2 B3 B4
Familiarizar a los alumnos con el manejo y solución de problemas jurídicos prácticos medioambientales con interrelación de diversos sectores del Ordenamiento, señaladamente el urbanístico	saber hacer	A2 A3 A5 A6 A7 A8 B2 B6 B8
Sensibilizar a los alumnos con las conexiones y repercusiones sociales y medioambientales de la normativa que estudian y manejan	Saber estar / ser	A2 A4 B1 B3 B7
Capacitar a los/as alumnos/as para asesorar jurídicamente a Administraciones Públicas y a particulares en relación con problemas relacionados con el Derecho medioambiental	saber hacer	A2 A3 A5 B1 B2 B5 B6

### Contidos

Tema

(\*)La protección de la naturaleza desde distintas (\*)  
perspectivas

(\*)La Lucha contra la contaminación (\*)

### Planificación docente

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Sesión maxistral	40	0	40
Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	8	0	8
Traballos tutelados	0	50	50
Estudos/actividades previos	0	50	50



\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

### Metodoloxía docente

	Descrición
Sesión maxistral	Exposición por parte del/de la profesor/a de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el/la estudiante. Para obtener el título será imprescindible acreditar la asistencia al 80% de las sesiones en aula de esta materia
Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	Actividade en la que se formulan problemas y/o exercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o exercicios de forma autónoma
Traballos tutelados	Se trata de que los/as alumnos/as elaboren tres trabajos escritos evaluables sobre los contenidos de la asignatura. Podrán consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determinen en cada caso los profesores responsables. Los trabajos habrán de ser en todo caso individuales y originales. Dos de estos trabajos, a elección del/de la alumno/a, podrán ser sustituidos por prácticas en empresas o entidades externas con las que la Universidad tenga convenio de cooperación educativa.
Estudos/actividades previos	Los/as alumnos/as habrán de estudiar con carácter previo los contenidos de la materia. Para ello, además de usar la bibliografía recomendada, podrán utilizar también aquellos materiales que los profesores dejen a su disposición en la plataforma Tema
Resolución de problemas e/ou exercicios	Actividad en la que se formulan problema y/o exercicios relacionados con la asignatura. El/la alumno/a debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral

### Atención personalizada

	Descrición
Sesión maxistral	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Resolución de problemas e/ou exercicios	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Traballos tutelados	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Estudos/actividades previos	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.
Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta.

### Avaliación

	Descrición	Cualificación
Traballos tutelados	Se trata de que los/as alumnos/as elaboren dos trabajos escritos evaluables sobre los contenidos de la asignatura. Podrán consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determinen en cada caso los profesores responsables. Los trabajos habrán de ser en todo caso individuales y originales. Los trabajos tutorizados serán evaluados con la calificación numérica que corresponda de 0 a 10. La calificación de la materia consistirá en la nota media de ambos trabajos. Uno de dichos trabajos, a elección del/de la alumno/a, podrá ser sustituido por prácticas en empresas o entidades con las que la Universidad tenga suscrito un convenio de cooperación educativa. Dichas prácticas serán, asimismo, calificadas con una nota entre 0 y 10. En este caso la calificación final de la asignatura será la nota media entre la calificación otorgada al trabajo y la otorgada a las prácticas externas.	100
Outros		(*)

### Outros comentarios e segunda convocatoria

En la convocatoria de julio, los/as alumnos/as que no hubieran superado alguno/s de los trabajos tutelados podrán volver a

presentarlos, siendo objeto de nueva valoración por el/la profesor/a responsable con arreglo a los mismos criterios descritos

---

---

## **Bibliografía. Fontes de información**

---

(\*)

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

-LOZANO CUTANDA, B., *Derecho Ambiental Administrativo*, Dykinson, Madrid, última edición.

-ESTEVE PARDO, J., *Derecho del Medio Ambiente*, Marcial Pons, Madrid, última edición.

-ESTEVE PARDO, J., *Derecho del Medio ambiente y Administración Local*, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.

En cuanto a repertorios legales y jurisprudenciales informáticos se recomienda el uso de:

Tirant On Line      <http://www.tirantonline.com>      (Tirant Lo Blanch)

Westlaw      <http://www.westlaw.es>      (Thomson-Aranzadi)

Ambos recursos son de acceso libre para alumnos de <http://webs.uvigo.es/servicios/biblioteca/cdrom/alfa.htm>

---

---

## **Recomendaciones**

---

### **Materias que continúan o temario**

---

Trabajo Fin de Mestrado/O03M004V01217

---

### **Materias que se recomienda cursar simultáneamente**

---

Trabajo Fin de Mestrado/O03M004V01217

---

### **Materias que se recomienda ter cursado previamente**

---

Técnicas de Intervención no Dereito Ambiental/O03M004V01201

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Traballos e Prácticas Tutorizadas en Empresas**

Materia	Traballos e Prácticas Tutorizadas en Empresas			
Código	003M004V01203			
Titulación	Máster Universitario en Dereito Urbanístico e do Medio Ambiente. R.D. 1393/2007			
Descriptor	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuadrimestre
	5	OB	1º	2C
Idioma	Castelán			
Departamento	Dereito público			
Coordinador/a	Fernandez Acevedo, Rafael			
Profesorado	Fernandez Acevedo, Rafael			
Correo-e	rfdez@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral				

**Competencias de titulación**

Carácter A	Código	Competencias Específicas
	A1	(*)CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA
	A2	(*)CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y CRÍTICA DE TEXTOS Y DOCUMENTOS LEGISLATIVOS, JURISPRUDENCIALES Y ADMINISTRATIVOS
	A3	(*)CAPACIDAD PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS
	A4	(*)SENSIBILIZACIÓN CON LAS REPERCUSIONES SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES DE LAS DECISIONES LEGISLATIVAS, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS
	A5	(*)CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS EN EL ÁMBITO DEL URBANISMO Y EL MEDIO AMBIENTE
	A6	(*)UTILIZACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL EN SOPORTE FÍSICO Y EN SOPORTE ELECTRÓNICO
	A7	(*)COMUNICACIÓN ESCRITA EN LENGUAJE TÉCNICO-JURÍDICO EN MATERIA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL
	A8	(*)COMUNICACIÓN ORAL EN LENGUAJE TÉCNICO-JURÍDICO EN MATERIA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL
Carácter B	Código	Competencias Transversais
	B1	(*)CAPACIDAD DE CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA
	B2	(*)PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE CONTINUO A LO LARGO DE TODA LA VIDA PROFESIONAL DE LA PERSONA
	B3	(*)COMPROMISO ÉTICO
	B4	(*)AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE
	B5	(*)ADAPTACIÓN A SITUACIONES NUEVAS
	B6	(*)ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN
	B7	(*)INICIATIVA
	B8	(*)CREATIVIDAD

**Competencias de materia**

Competencias de materia	tipoloxía	Competencias
(*)Resolver problemas jurídicos prácticos en materia medioambiental	saber facer	A2 A3 A5 A6 A7 A8 B2 B6 B8
(*)Sensibilizar a los/a alumnos/as con las conexiones y repercusiones sociales y medioambientales de la normativa que estudian, manejan y aplican	Saber estar / ser	A2 A4 B1 B3 B7
(*)Capacitar a los/as alumnos/as para asesorar jurídicamente a Administraciones Públicas y a particulares en relación con problemas relacionados con el Derecho medioambiental	saber facer	A2 A3 A5 B1 B2 B5 B6
(*)Conocer la realidad jurídica diaria de las entidades públicas y empresas privadas que actúan más ligadas a los ámbitos urbanístico y medioambiental	saber	A3 A5 A6 A8 B1 B2 B3 B5 B6

**Contidos**

Tema	
(*)Técnicas de intervención en el Derecho Ambiental	(*)Las fórmulas de intervención administrativa
(*)La protección de la naturaleza y sus recursos	(*)1. La contaminación 2. La Lucha contra la contaminación
(*)Prácticas tutorizadas en empresas	(*)1. Derecho urbanístico 2. Derecho medioambiental

**Planificación docente**

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Traballos tutelados	0	50	50
Prácticas externas	0	75	75

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

**Metodoloxía docente**

	Descrición
Traballos tutelados	(*)Se trata de que los/as alumnos/as elaboren dos traballos escritos evaluables sobre los contenidos de la asignatura. Podrán consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determinen en cada caso los profesores responsables. Los traballos habrán de ser en todo caso individuales y originales. Uno de estos traballos, a elección del/de la alumno/a, podrá ser substituído por prácticas en empresas o entidades externas con las que la Universidad tenga convenio de cooperación educativa.

Prácticas externas	<p>(*)Consiste en la realización justificada y evaluada de un mínimo de 75 horas de prácticas externas en dependencias administrativas de la Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, en el Ayuntamiento de Ourense, otras Administraciones públicas, en despachos profesionales o, en general, en cualquiera de las entidades públicas o privadas que hayan celebrado el oportuno convenio de prácticas con el DUMA (el número de plazas estará en función de la disponibilidad que ofrezcan las Entidades colaboradoras).</p> <p>La realización de estas prácticas sustituye a tres de los cinco trabajos tutelados, dos correspondientes a la la materia denominada Técnicas de intervención en el Derecho ambiental y uno a la materia denominada La protección de la naturaleza y sus recursos. No es posible realizar válidamente las prácticas en la misma entidad pública o privada para la que, en su caso, el/la alumno/a preste sus servicios profesionales.</p> <p>Al comienzo del segundo cuatrimestre se concretará la disponibilidad de plazas para la realización de las prácticas externas.</p> <p>Una vez finalizadas las prácticas, el/la alumno/a habrá de realizar y entregar un trabajo directamente relacionado con ellas que justifique y ponga de relieve el aprovechamiento real de las mismas. Dicho trabajo será objeto de evaluación.</p>
--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Atención personalizada

	Descripción
Prácticas externas	(*)Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada tutor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a los trabajos tutelados y/o a la realización de las prácticas externas
Trabajos tutelados	(*)Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada tutor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a los trabajos tutelados y/o a la realización de las prácticas externas

### Avaliación

	Descripción	Cualificación
Prácticas externas	<p>(*)Consiste en la realización justificada y evaluada de un mínimo de 75 horas de prácticas externas en dependencias administrativas de la Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, en el Ayuntamiento de Ourense, otras Administraciones públicas, en despachos profesionales o, en general, en cualquiera de las entidades públicas o privadas que hayan celebrado el oportuno convenio de cooperación educativa con la Universidad de Vigo (el número de plazas estará en función de la disponibilidad que ofrezcan las Entidades colaboradoras). No es posible realizar válidamente las prácticas en la misma entidad pública o privada para la que, en su caso, el/la alumno/a preste sus servicios profesionales.</p> <p>Al comienzo del segundo cuatrimestre se concretará la disponibilidad de plazas para la realización de las prácticas externas.</p> <p>En todo caso, el/la alumno/a que haya realizado las prácticas externas deberá, además, realizar y superar positivamente dos de los trabajos tutelados propuestos, a su elección, de modo que cada trabajo elegido corresponda a una materia distinta del Módulo de Medio Ambiente.</p> <p>Una vez finalizadas las prácticas, el/la alumno/a habrá de realizar y entregar un trabajo directamente relacionado con ellas que justifique y ponga de relieve el aprovechamiento real de las mismas. Dicho trabajo será objeto asimismo de evaluación.</p>	60
Trabajos tutelados	<p>(*)Se trata de que los/as alumnos/as elaboren cinco trabajos escritos evaluables sobre los contenidos del módulo de Medio Ambiente. Podrán consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determinen en cada caso los profesores responsables. Los trabajos habrán de ser en todo caso individuales y originales.</p> <p>Los trabajos tutorizados serán evaluados con la calificación numérica que corresponda de 0 a 10. La calificación de la materia consistirá en la nota media de todos los trabajos.</p> <p>Tres de dichos trabajos, a elección del/de la alumno/a, podrán ser sustituidos por prácticas externas. En este caso la calificación consistirá en la nota media de los dos trabajos presentados, la evaluación efectura por la entidad externa y la nota del trabajo justificativo de las prácticas.</p>	40
Outros		(*)

### Outros comentarios e segunda convocatoria

(\*)

Para aquellos alumnos que no realicen las prácticas externas el porcentaje que aparece en el apartado de calificación será del 100%.

En la convocatoria de julio, los/as alumnos/as que no hubieran superado alguno/s de los trabajos tutelados podrán volver a presentarlos, siendo objeto de nueva valoración por el/la profesor/a responsable con arreglo a los mismos criterios descritos

---

## **Bibliografía. Fontes de información**

---

(\*)

- Lozano Cutanda, B., *Derecho Ambiental Administrativo*, Dykinson, Madrid, última edición.
- Esteve Pardo, J., *Derecho del Medio Ambiente*, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- Esteve Pardo, J., *Derecho del Medio ambiente y Administración Local*, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.

En cuanto a repertorios legales y jurisprudenciales informáticos se recomienda el uso de:

Tirant On Line <http://www.tirantonline.com> (Tirant Lo Blanch)

Westlaw <http://www.westlaw.es> (Thomson-Aranzadi)

Ambos recursos son de acceso libre para alumnos de la propia Universidad:

<http://webs.uvigo.es/servicios/biblioteca/cdrom/alfa.htm>

---

---

## **Recomendaciones**

---

### **Materias que se recomienda cursar simultáneamente**

---

A Protección da Natureza e os seus Recursos/O03M004V01202

Técnicas de Intervención no Dereito Ambiental/O03M004V01201

Traballo Fin de Mestrado/O03M004V01217

---